

SEÑORES

CONSORCIO CANAÁN
CONTRATISTA

GOBERNACIÓN DE CORDOBA
CONTRATANTE

Asunto: Certificado De Responsabilidad Técnica Levantamiento Topográfico

Cordial saludo.

Yo, **JEAN CARLOS SCHMALBACH** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.047.473.375 de Cartagena Bolívar en calidad de topógrafo, con matrícula profesional No. 01-18175 de fecha de 02/05/2018, en ejercicio de mis facultades legales y profesionales por medio del presente documento me permito certificar que:

los levantamientos topográficos realizados en el marco del **SE CMA 004-2024** cuyo objeto es: **"DIAGNOSTICO E INVENTARIO DE LA INFRAESTRUCTURA FISICA, TECNOLOGICA Y DE BIENES MUEBLES DE LAS SEDES EDUCATIVAS OFICIALES EN LOS 27 MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL DEPARTAMENTO DE CORDOBA"**. contrato ejecutado por el **CONSORCIO CANAÁN** han sido realizados bajo mi dirección y responsabilidad técnica, cumpliendo con los procedimientos establecidos en las normas vigentes aplicables, utilizando equipos debidamente calibrados y metodologías aceptadas en la práctica profesional de la topografía; de igual manera, Los trabajos fueron desarrollados conforme a las normas técnicas aplicables, entre ellas las disposiciones del instituto Geográfico Agustín Codazzi – IGAC, normas de georreferenciación vigentes, y demás reglamentación técnica relacionada con levantamientos topográficos en Colombia.

En mi calidad de profesional responsable, asumo la responsabilidad técnica y profesional por la veracidad, exactitud y consistencia de la información contenida en los planos, informes y documentos generados a partir de los levantamientos topográficos, los cuales hacen parte integral de los productos entregados dentro del contrato antes mencionado.

Cordialmente,


JEAN CARLOS SCHMALBACH
C.C. 1047473375 de Cartagena Bol.
Lic. 01-18175



República de Colombia
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA
Ley 70 / 79

CERTIFICADO DE VIGENCIA No: 621432/2026

EL DIRECTOR EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE TOPOGRAFÍA

HACE CONSTAR

Que el(la) Señor(a) **JEAN CARLOS SCHMALBACH BENITEZ BENITEZ**, identificado(a) con cédula de ciudadanía **No. 1047473375**, se encuentra inscrito(a) en el Registro Único de Topógrafos RUTOPO del CPNT como **TECNÓLOGO EN TOPOGRAFÍA** de la Institución de Educación Superior **SENA**, bajo la Licencia Profesional **No. 01-18175** con fecha de expedición del **2 de Mayo de 2018**.

Que el(la) Señor(a) **JEAN CARLOS SCHMALBACH BENITEZ BENITEZ**, tiene vigente su Licencia Profesional No. **01-18175** y a la fecha **NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS**, que lo (la) inhabiliten en el ejercicio de su profesión.

Dada en Bogotá, D.C. a los **11 días del mes de Marzo de 2026**.

LUIS ALEJANDRO ZAFRA JARAMILLO
Director Ejecutivo

***Firma del profesional**

*La firma del profesional es requerida para comprobar la anuencia de su participación en procesos contractuales. La falta de la firma del profesional NO invalida el certificado.

Notas 1- El anterior certificado no suple la Licencia Profesional para ejercer un cargo.

2- La validez del documento se puede verificar en la página web www.cpnt.gov.co a través del número de certificado de Vigencia.

3- Este certificado digital tiene plena validez de conformidad con lo establecido en el Art. 2 de la Ley 527 de 1999, decreto 1747 de 2000 y Art. 6 Parágrafo 3 de la Ley 962 de 2005.